EL ARGOS
DE BUENOS AIRES.

NUM. 68----SABADO----23----AGOSTO----1823----TOM. 2°.

Se vende una mulata de edad de 18 años en 200 pesos libres. Sabe planchar, lavar, y coser, y entiende el servicio general de una casa. En el cuarto del papel sellado darán razon de sus amos.

Se vende una pulperia sita en el cuartel núm. 6, calle de la Victoria (alias) del Colegio, cuatro cuadras para el Sud, de la plaza mayor; quien quiera comprarla, en ella darán razon de su dueño, en inteligencia que es de buen despacho.

Se vende el Beate ô Chalupa Nuestra Sra. de Aranzazù, buque de excelente comididad tanto por su carga cuanto por su poco calao; propio para la navegacion de este rio, y tráfico de cabotaje: el que lo quiera comprar ocurra por su ajuste, á su dueño D. Sebastian de Oñaederrâ en la calle de Potosi casa número 62.
Buenos Ayres 19 de agosto de 1823.
Sebastian de Oñaederrâ.

El bergantin inglés Hèrcules, de porte de 244 toneladas, muy velero y de una excelente construccion, recibira para Gibraltar de 4000, â 5000 cueros vacunos ô su equivalente en Fardos—Admite tambien de dos â tres pasageros.
Dicho bergantin deberá salir el 5 del mes entrante sin falta.
Las personas que deseen tomar ese flete, veanse con sus consignatarios los Sres. G. Ardisty y Cª. (calle de la Plata frente al café de Charte.)

Se alquila una casa con todas comodidades en la calle de la Florida, su dueña Da. María Sanchez de Mandaville. En la misma casa de la Sra. darán razon.

NOTICIAS DE AFUERA.

FSPAÑA.—Cuando echamos una vista general sobre los sucesos de la guerra de España que nos presentan los papeles públicos, echamos menos esa llama activa que prometia una resistencia casi universal y victoriosa al pisar su territorio las tropas francesas. Vemos, no sin sorpresa, que bastante amortiguado el espíritu nacional, ha permitido, que sin una formal resistencia, se avance el enemigo hasta el centro mismo de la peninsula, y se halle en posesion de muchas y pingües provincias. No podemos concebir que este sea un efecto premeditado de los constitucionales, para asegurar de un modo mas indeficiente la ruina de sus contrarios. Este plan de defensa pudo ser justo cuando, reconcentrada la España en una sola opinion, podia prometerse que levantada en masa, los tendria á su entera discrecion; pero no asi, cuando dividida en crueles y obstinadas facciones, debía adquirir la menos pujante una preponderancia, que le adjudicase las ventajas. Es cierto que los constitucionales ocupan las plazas fuertes, y que las sostienen con noble energía; pero no lo es menos que los franceses encontrarán recursos en lo que poseen, para prolongar la guerra, hasta que auxiliados con nuevas fuerzas, consigan dar la ley á la España y barrenar su constitucion.

Si esto es para nosotros un objeto inesperado, lo es en igual grado la neutralidad de la Inglaterra, y la paciencia de la nacion francesa. Por lo que respecta á la primera, debemos confesarlo que desde que la política llegó á reconcentrar los estados en sí mismos, ó es muy débil, ó no existe esa atadura social que debía unirlos. Ella se ha criado un código nuevo donde la fraternidad comun está en oposicion con la razon de estado y el interés de los imperios. La indiferencia del mal ageno se identifica con los gabinetes, y viene á ser la virtud característica de su amor á la patria. Si buscasemos pruebas de esta verdad ¿cuales otras mas expresivas que las que presenta la Europa con respecto á la América y la Grecia? Por fortuna tienen estas la sólida gloria de no deber su libertad sino á ellas mismas, y la de invitar á las demas naciones para que vengan á disfrutar los bienes que por muchos siglos les fueron vedados. Pero estos son los raros ejemplos que presenta la historia, y acaso la España no estará en estado de imitarlos. Una política mas desembarazada de las sugestiones que inspira el amor propio, exigía sin duda que la Inglaterra hubiese ya tomado parte en esta querella, principalmente despues que se le vió ponerse á la frente de los que hacen oposicion al poder inmenso que amenaza á la Europa. De lo contrario nada hace, y aun bien lejos de serlo útil la que observa, ella puede ser fatal á la España y aun á ella misma. Si España sucumbe volverán acaso los tiempos de Napoleon. La nacion que no calcula sus verdaderos intereses acaba siempre por ser víctima de su política. ¿Qué cosa hay pues mas peligrosa que ese arte ilusorio, que lisongeándose de adelantar por caminos contrarios al órden eterno de las cosas, ve desaparecer de sus manos la felicidad que creía poseer?

Por lo que respecta á la nacion francesa se nos opondrá acaso la inconstancia de su carácter; pero ¿quien ignora que la gloria es su soberano bien? ¿Quien no sabe que con tal de que no se toque á sus placeres, nadie es mas capaz de soportar las heridas, los peligros, las fatigas, y que segun la expresion de un sábio francés, se consuela de la pérdida de una batalla con solo cantar la generala? Ella tiene á su favor que la Alemania y la Prusia están decididas por el reposo: (a) nada tiene entonces que temer de la Rusia. ¿Por qué entonces abandona ese antiguo sistéma que cimentó con tanta sangre, debiendo no ignorar que abandonarlo por un momento es abandonarlo por siempre? Asi pues el primer punto de su política debe ser mantenerse en el estado en que se hallaba, y desdeñar esas pequeñas combinaciones de la debilidad. En otro tiempo fué notable la ribalidad de la Inglaterra y la Francia. Su antipatia natural hizo correr arroyos de sangre, sin estinguir sus animosidades. Pero este teatro funesto de discordias ha desaparecido desde que los ingleses, como hijos primogenitos del verdadero órden constitucional, han amalgamado entre ambos sus idéas. ¿Qué ocasion pues mas oportuna para que estas naciones unan sus fuerzas y las opongan al torrente que va á desbastar la España y restablecer el poder absoluto?

Hemos sido favorecidos con una carta de Madrid, fecha 13 de mayo, cuyo extracto es el siguiente—

Se levantó el bloqueo de Valencia, noticia que habiamos dado por haberla tenido por la costa del Este. El general Ballesteros habia marchado al socorro de aquélla ciudad con el general Espinosa, cuyas fuerzas unidas pasarian de 7,000 hombres y la plaza se sostubo hasta que

(a) Véase nuestro número 67.

llegaron, pues las tropas sitiadoras estaban destituidas de casi todos los medios para conducir la operacion á su fin. Dos dias antes de entrar en Valladolid Merino había estado en Placencia con Silveira. Parece que los portugueses eran en mucho mas número que lo que se habia dicho. La carta se estiende sobre los progresos de sus amigos los realistas, pero el que la escribe confiesa que estas inteligencias no las cree tan positivas como desea. Hablando de San Sebastian y Pamploma (por ejemplo) no asegura si están sitiados con regularidad, ó meramente bloqueadas. (a) Dice que los realistas poseen la provincia de Santander, á excepcion de Santoña, y que están apoyados por un cuerpo de tropas en actitud entre Burgos y aquella provincia. Logroño, Soria, Huesca, Zaragoza y Calatayud sobre el Ebro tambien están en su poder, y el segundo cuerpo de Molitor estaba en comunicacion con el cuarto cuerpo de Moncey, que este general ocupaba á Rosas el 22 del último se ha repetido. Mientras tanto la ocupacion de Madrid se habia diferido, y esta dilacion ha reanimado los lánguidos espíritus de los patriotas, y desalentado á aquellos que se titulan amigos del rey. El que escribe vuelve á Merino quien, dice, dejó á Valladolid el 3 y marchó á Zamora, desde cuyo tiempo nada se ha oido de él, ni de las ocurrencias de las provincias invadidas que seguramente se pueden llamar afrancesadas, como que los franceses fueron recibidos con entusiasmo en todas ellas. Despues refiere la morosa estacion del francés en Vitoria y Burgos. Parece que el duque de Angulema pasaría el Bidasoa el mismo dia que Moncey debia entrar en Cataluña, el 1°. de abril; pero que por el mal manejo del departamento de hacienda, los almacenes de ambos ejércitos se hallaron exhaustos aquel dia. El duque, pues, entró el 7 por las mas ardientes solicitaciones de los realistas, y siendo el Norte de España abundante en provisiones, puede adelantar mucho; pero como Moncey no tiene tal prospecto en el pais que debe ocupar por la contienda de los constitucionales y sus opositores, no pasará la frontera hasta el 22, y como los otros cuerpos debian obrar de acuerdo con este, sus movimientos se han paralizado. (Cronica de Gibraltar mayo 20.)

El 5°. boletin del ejército francés en Vitoria 30 de abril ha sido publicado en el Espectador, con notas del editor, negando y ridiculizando la importancia de las ventajas obtenidas por el enemigo. El boletin dice que el general Molitor entró en Zaragoza con el segundo cuerpo del ejército el 26 último, que precedentemente salieron las autoridades á encontrarse en Mallen y pedirle enviase un batallon de su vanguardia para tomar posesion de la ciudad, que se conservó el órden y tranquilidad entre sus innumerables habitantes, cuyo entusiasmo por el rey fué preciso limitarlo en lugar de fomentarlo, que las tropas entraron en medio de los aplausos de toda la poblacion, y que se habian incorporado 8000 aragoneses al ejército francés. Que el general Ballesteros se habia retirado ácia Valencia habiéndosele obligado á levantar el sitio de Mequinenza en consecuencia del movimiento del segundo cuerpo combinado con el del duque de Conegliano (mariscal Moncey). El duque ocupó á Rosas y la ciudad de Figueras, y bloqueaba el castillo. La ciudadela de Jaca habia sido entregada por la guarnicion. El boletin despues anuncia la expulsion del Empecinado de Valladolid, y los movimientos del cuerpo del general Albignac entre Burgos y Santander en ayuda del general Quesada que bloqueaba á Santoña, y últimamente el boletin asegura que se conserva el mayor órden y tranquilidad en lo ocupado por el francés.

El cuartel general del conde Abisbal continuaba en Segovia pero que él volvía á la capital. Todo el pais al Norte de Irun ha sido puesto bajo el mando del general Morillo. (Cronica de Gibraltar mayo 21.)

(a) El Mercurio de Liverpool mayo 9 asegura que la fortaleza de S. Sebastian no está tan apretadamente sitiada que su guarnicion no pueda salir y escaramusear en las espaldas. Los sitiadores han intentado evitarles esto, pero han sido repelidos con mucha pérdida.

La gaceta de Madrid continúa observando el mayor silencio á cerca de las operaciones militares en la península, y las cartas particulares son el único manantial por donde podemos tener noticias. Las del 16 del corriente repiten las del 13 que se esperaban los franceses del 19 al 20, ó que mas tarde para el 25. Parece que el duque de Angulema dejaría á Burgos el 14 y que sus tropas marcharían en tres divisiones por Valladolid, Burgos y Zaragoza: 11000 entraron en la primera de estas tres ciudades el 12. Las fuerzas constitucionales estacionadas en Somosierra desfilaron gradualmente y un pequeño cuerpo de observacion habia quedado para retirarse luego que el enemigo se acercase. Se dice tambien, que en consecuencia de un ajuste entre el conde Abisbal y los comandantes franceses, dos de sus batallones quedarían en Madrid hasta que sus tropas llegasen, y entonces relevarían las guardias, y que despues de esto, el conde marcharía siete leguas (b) en cuyo intérvalo no se haría ningun movimiento sobre él.

Una de las cartas á demás refiere una órden dada por el conde prohibiendo estrechamente canciones, divisas de distincion, armas ofensivas, robo, ultraje é insulto, y últimamente que no se reuniesen en las calles arriba de seis personas. Los transgresores serían juzgados por un consejo de guerra dentro de un corto tiempo. Tambien ha mandado que de las nueve de la noche adelante, toda persona lleve luz sopena de ser juzgada de la misma manera.

Bessieres intentó de nuevo posesionarse de Cuenca del 2 al 3 del corriente, pero despues de dos dias de incesante fuego, se retiró, y aunque hizo alto á dos leguas de la ciudad, el gobernador político de la provincia conjetura que el resultado ha sido el mismo que en 9 de marzo. No había tropas en la plaza y el enemigo fue repelido por los habitantes.

La piedra de la constitucion ha sido derribada en la Granja como en Davila, pero se observa que en esta plaza fué esclusivamente el efecto del terror esparcido de resultas de que un considerable cuerpo de descontentos estaba inmediato. La noticia fué infundada, pero los amigos de la constitucion no fueron molestados.

El general Zayas dando al conde Abisbal noticia de la ejecucion de sus órdenes añade, que en breve pondrá en efecto las demas instrucciones de S. E. con respecto *al hecho de la desgraciada Segovia.*

Llegaron á noche papeles de Paris. El contenido del 5°. boletin solo añade que las avanzadas de Molitor habian marchado de Zaragoza á Fraga, y que la guarnicion realista de Mequinenza había ocupado el fuerte y ciudad de Alcañiz.

Cartas particulares de Perpiñan del 21 último. Dicen que hubo un motin aquel dia en el campo de S. Esteban entre los soldados de uno de los cuerpos del ejército de la fé bajo las órdenes del Baron de Eroles por habersele querido dar oficiales franceses. Cargol, que mandaba un cuerpo reusó admitirlos, alborotó su gente, y gritó „Vamos á España.“ Fué arrestado y conducido á la prision militar de Perpiñan con 4 oficiales mas, y la gente arrestada. Añaden las cartas, que no había duda, que aquel cuerpo había resuelto desertar, y que el arresto de los oficiales no precabió la desercion de algunos, y á demás se decía que el ejército de fé sería incorporado por compañías al ejército francés, colocando en cada batallon una compañía de aquellos.

El 21 de abril llegaron como 450 españoles escoltados: componian parte de los 700 tomados por Santos-Ladron: 200 y 11 oficiales escaparon antes de pisar el territorio francés. Los prisioneros debian ser transferidos á Aviñon.

(b) Segun esto no tenemos por muy cierto lo que dice el Mercurio de Liverpool de 9 de mayo en órden à que la division del conde de Abisbal y la del general Morillo constaban de 40,000 hombres é iban à reunirse para presentar batalla à la division del mariscal Oudinot mientras que el general Ballesteros incomodaba á la division del general Molitor.

Se esperaban 200 mas tomados en Guetaria. El duque de Angulema licenció á los de la milicia provincial de Logroño que tomaron parte en el hecho de esta plaza, por habersele representado habian sido obligados, pero la gracia solo comprendió á los que dieron seguridades y juraron no servir contra el rey, ni ejército francés. Otros han pedido servir en el ejército realista español.

(Cronica de Gibraltar mayo 22)

MEJICO.

La goleta Experiencia, su capitan Carpenter, llegó á Providencia con 17 dias de la Bahia de Honduras, y un pasagero que vino en aquella goleta há contado, segun se refiere en los periodistas de Providencia, que ocho diputados de la provincia de San Salvador de Guatemala salieron para Boston en la goleta Planeta con el objeto de solicitar la incorporacion de su provincia al gobierno de los Estados Unidos.

Gaceta de Filadelfia mayo 8 de 1823.)

Extracto de una carta de Méjico fecha 13 *de marzo.*— El emperador salió ayer de esta ciudad para Tacabaya, por que se espera que mañana entrará el ejército de los independientes. No se teme el mas mínimo desorden : al contrario todos nos prometemos adelantamientos y mejoras en los negocios políticos, y mercantiles. El congreso está reunido, y todo se gobierna hasta ahora por él.

Un pasagero que llegó á Nueva-Orleans, y que dejó á Vera Cruz el 10 *de abril dice*—Que solo 700 hombres permanecian fieles al emperador Iturbide, quien no solo habia abdicado el mando el 15 de marzo , sino que tambien contra el consejo de todos sus amigos y devotos, se habia entregado á la discrecion, y generosidad del congreso. Aunque se le dispensaron innumerables consideraciones, fué puesto en guarda y custodia bajo la vigilancia del general Brabo. Despues Iturbide pidió permiso para irse á reynos extrangeros, y que se le permitiese diez ó quince dias para arreglar sus negocios domésticos, y que el congreso se hiciese cargo de pagar sus deudas á algunos pocos amigos. El há sido despreciado por su conducta cobarde, y los mejicanos le dan el título de coronel *Slantos.*

Diario de Vera Cruz abril 8—Los siguientes decretos oficiales se han recibido por un correo extraordinario anunciando á todos los habitantes de Vera Cruz que todos sus deseos en union con todos los demas pueblos se hallan ya enteramente cumplidos por los triunfos del ejército libertador. La nacion mejicana goza yá de toda la estension y plenitud de sus soberanos derechos : libremente representada por un congreso constituyente. Los dias de libertad, de prosperidad y concordia van á suceder á los tiempos calamitosos de usurpasion y despotismo. Honor á los soldados valientes del pais. Gloria inmortal á sus dignos capitanes. Veneracion, amor, y gratitad á los padres de la Patria!

Decreto número 1°.—El soberano congreso constituyente de Méjico en sesion de 29 de abril há considerado conveniente expedir el decreto siguiente—

Art. 1°. Se declara que habiéndose reunido 103 diputados y considerándose en este número la competente mayoria de la representacion nacional, se halla esta reunion y congresò en plena y absòluta libertad para deliberar y por consiguiente continuar en sus sesiones.

Art. 2°. El poder ejecutivo de Méjico cesó desde el 19 de mayo último hasta esta fecha.

Art. 3°. Los dos antecedentes artículos se comunicarán al supremo poder ejecutivo, que se nombrará, á fin que los transmita y circule á donde corresponda para su cumplimiento.

Decreto número 2°.—El supremo poder ejecutivo, provisionalmente nombrado por el soberano constituyente mejicano congerso, á todos aquellos á quienes corresponda hace saber que el referido soberano congreso há decretado lo siguiente—

El soberano constituyente mejicano congreso en sesion de 30 del último mes há decretado lo que sigue—

Art. 1°. El gobierno ejecutivo será ejercido provisionalmente por un cuerpo á quien se le llamará *supremo poder ejecutivo.*

Art. 2°. Se compondrá este cuerpo de tres miembros cada uno de los cuales alternará mensualmente en la presidencia por el órden de su nombramiento.

Art. 3°. El supremo poder ejecutivo tendrá el título de *Alteza*, y sus miembros el de *Excelencia* solamente en las comunicaciones oficiales.

Art. 4°. Este cuerpo no será elegido de entre los miembros que componen el soberano congreso.

Art. 5°. Este cuerpo será gobernado por el último reglamento presentado por la Regencia al congreso para su aprobacion excepto en lo que respecta al oficio del comandante en jefe, y hasta que otro sea formado en conformidad á las circunstancias del presente período.

Decreto número 3°.—El soberano constituyente mejicano congreso há considerado conveniente nombrar en sesion de este dia los siguientes individuos que han de componer el supremo poder ejecutivo. D. Nicolás Brabo, D. Guadalupe Victoria, y D. Celestino Negrete. Esta resolucion se comunicará á los individuos nombrados para que vengan á la sala del congreso á prestar el correspondiente juramento. *Signado y firmado con fecha* 2 *de abril*

El Diario de Vera Cruz con fecha 1°. *de abril, es decir un dia antes de la fecha de este último decreto, dice*—Que Iturbide habia intentado escaparse para Tacubaya, pero que el populacho le habia cortado los aparejos, habia evitado su escapada, y le habia obligado á él y á su familia á que volviesen á su casa, la cual toda la noche estubo rodeada para evitar otra escapada, y permanecieron las rondas hasta el siguiente dia constantemente gritando *muera el emperador, muera el congreso.* El congreso se reunió inmediatamente é hizo responsable de la paz pública al ministro del interior. El diputado Valle insistió en la conveniencia de deponerle, y el general Andrade en que no se sofocase por la fuerza aquella vocinglería. No se dice la resolucion que se tomó sobre este negocio. El conde Penasco, el Marquez de Salvatierra, el coronel Barrera y otros de esta clace hablaron en favor de que se sostubiese á Iturbide. (Gaceta de Filadelfia Mayo 5 de 1823.)

LIMA.—Tenemos el disgusto de comunicar al público la desagradable noticia de la toma de Lima por las armas de España. Ella á la verdad nada otra cosa nos presenta que uno de esos fuegos fosfóricos que tan presto brillan en la atmósfera como desaparecen, y por consiguiente nada influye en la marcha gloriosa que el destino ha hecho tomar á nuestra patria. Si algo tiene de lúgubre este revez momentaneo es la ilusion que hace á lo lejos la toma de una capital como Lima tan afamada en los fastos peruanos. Por lo demas, es tan triste el fruto que debe producirle al invasor, y tan menguada su gloria que á quererla conservar no haría mas que acelerarse los dias funestos que le esperan. Para juzgar de los acontecimientos con acierto es preciso mirarlos por todos sus aspectos. Nosotros vamos á presentarlo tal cual ha sucedido; esperando demostrar, que desde este mismo punto declinan las fuerzas del enemigo; que en adelante no podrá ya tomar el tono altivo que le dictó una fugitiva y venturosa casualidad; en fin que dueño Lima del Callao, sin oposicion en el pacífico obrando ya por intermedios sus fuerzas respetables, y en vísperas de lograr toda la proteccion de Colombia y Chile, se encuentra con todo el vigor que necesita para humillar á sus enemigos, y hacerlos que doblen la servís.

Invasion de los españoles á la capital de Lima.

Sabiendo el enemigo que el gobierno de Lima habia destinado á puertos intermedios cinco mil hombres de sus tro-

pas patriotas y que la capital se hallaba bastante débil resolvió invadirla por un golpe de mano. Empieza aquí el Diario de este suceso, que tenemos á la vista, y es como sigue—

Junio 10.—El presidente de la república llamó á junta de guerra de generales. Se presentaron en ella los partes de la marcha del ejército enemigo ácia la capital con nueve batallones de infantería que hacian seis mil hombres, y mil y ciento de caballería. El ejército patrio que habia quedado en Lima, en todas armas pronto para formarse fuera de la guarnicion de los castillos no pasaba de cuatro mil.—Se decidió unanimemente que en caso de ataque se replegasen al Callao, para obrar conforme al plan militar que se acordó en la misma junta, y que el general Sucre se encargase del ejército.

Dia 11. —El ejército patrio principió á salir de la capital ácia el campo del Pino, y el Parque, Hospitales, provisiones y alhajas de los templos comenzaron á ser transportadas al Callao.

Dia 12.—Todo el ejército se reunió en el Pino.

Dia 13.—El ejército avanzó al campo de San Borja, cubriendo las avenidas de Late y Lurin.

Dia 14.—Se confirmó la venida de los enemigos: el ejército conservó su posicion.

Dia 15.—Sin novedad en el campo: la emigracion de la capital fue muy notable este dia.

Dia 16.—El enemigo entró en Lurin con todas sus mazas.

Dia 17.—El ejército patrio se retiró á la Magdalena: la caballería marchó á Chancay.

Dia 18.—Se situó el campo á la izquierda de Maranga.

Dia 19.—El enemigo marchó ácia Lima, y campó cerca de la Portada de Cocharan. El de la patria tomó su posicion bajo los fuegos de los castillos: el presidente y ministros se alojaron en el Fuerte de la Independencia.

El cabildo diputó un regidor á cumplimentar al general Canterac, y á ofrecerle la capital, que se mantenía en sociego sin pretender hacerle resistencia. Canterac contestó de palabra, que si al dia siguiente no le entregaban trescientos mil pesos, tres mil fusiles, ó su valor, ó si el ejército de la patria no salía dos leguas de los castillos, incendiaría la capital y todos los pueblos de la Costa hasta Trujillo. El cabildo se convino á dar el contingente en dinero y alhajas.

Dia 20.—El brigadier Rodel entró en Lima con un piquete de infantería y caballería: por su órden los principales vecinos se reunieron en el cabildo: renovó en él la intimacion á nombre de su general, y aumentó la demanda en cuarenta mil varas de paño, y cuarenta mil de brin para vestuario.—El enemigo avanzó á situarse sobre el camino real del Callao entre Concha y Marauga: el pueblo de la Magdalena fue saqueado, y algunas casas incendiadas como tambien algunos pueblos circunvecinos.

Dia 21.—Los diputados del congreso en número de 34 se reunieron en el Callao: el general Sucre representó á este cuerpo los inconvenientes de la aglomeracion de autoridades en una plaza sitiada: el congreso exoneró del poder militar y de hacienda al presidente, y lo depositó en Sucre con amplias facultades: se nombró una diputacion de los señores Olmedo y Carrion, llamando al libertador Bolivar.

Dia 22.—Sin ocurrencia militar: el congreso sigue discutiendo, si removerá enteramente del mando al presidente de la república.

Dia 23.—Sin novedad militar: el congreso exoneró al presidente de toda autoridad conservando la militar en el general Sucre, y la política en el ministro de estado, mandando salir al presidente del territorio de la república.

Dia 24.—Sin novedad militar: el general Sucre representa al congreso, que cree impolítica y perjudicial la medida de completa exoneracion del presidente: el congreso ratifica su resolucion.

Dia 25.—El presidente se embarca para Trujillo.

Dia 26.—El ejército enemigo avanzó para practicar un reconocimiento de nuestra línea bajo los fuegos de los castillos: un fuerte cañoneo lo contuvo: se empezaron varias guerrillas de infantería: por nuestra parte un muerto y siete heridos: el enemigo siete muertos y treinta heridos: á las cinco y media se retiró á su campo.

Dia 27 y 28.—Sin novedad: todos los dias vienen pasados.

A vista de lo expuesto, poca meditacion se necesita para concebir que en el plan de Canterac solo entró sacar por todo fruto de su invasion reforzar su fuerza numeraria, y debilitar la de su contrario; pero de ningun modo mantenerse en su conquista. Hacer saqueos, y dar pueblo al incendio jamas ha sido del interes de ningun conquistador que aspira á dominar su conquista, á no ser que quisiese reinar en el desierto y la soledad. Por el estado respectivo de estos contendores, está trazada ya la marcha que deben seguir. Lima no puede ser el teatro de la guerra. Canterac debe abandonarla, huyendo la sombra de Bolivar: este la ocupará con sus tropas, y desplegará con prontitud el estandarte de la libertad: mientras que esta voz saca á los pueblos de su letargo, las fuerzas combinadas de nuestros estados, obrando con actividad, y tomando lecciones de la experiencia, procurarán dar á la patria su verdadera existencia política. Todo el bajo y alto Perú se pondrá en movimiento: la inquietud de los que aun sufren, la alegría de los que respiren, el desengaño de los ilusos, y el arrepentimiento de los culpados introducirán una gran decadencia en las fuerzas ofensivas y defensivas del enemigo; y nuestros generales con talentos ejercitados, lograrán no solo ver la patria en libertad, sino tambien apagar para siempre hasta la fragua en que se formaban sus cadenas.

En este nuevo órden de cosas debemos tambien esperar que el pueblo de Lima salga de la imbesilidad á que lo tiene condenado su blandura. Cuando el mal uso de las riquezas há hecho necesario en el magistrado el equipage de un jóven Señor, el boato de la poltronería en un militar, el aire de la disipacion en un eclesiástico, y el cortejo de la grandeza en un simple ciudadano, deben desterrar del populacho esas virtudes cívicas compañeras inseparables de la libertad. No erraremos mucho si decimos, que el estado de Lima se aproximaba bastante á esta situacion. A lo menos nos es dificil concebir que con una poblacion libre de mucho mas de cien mil habitantes no pudiese levantar un pie de ejército suficiente para frustrar la empresa atrevida de Canterac. Esta flojedad de patriotismo tambien las reconocemos en los escasos sacrificios voluntarios que se han hecho desde el principio de su revolucion. Sus propias desgracias le enseñarán á ser mas cuerdo, y lo llevarán á esa virilidad propia de las repúblicas.

BUENOS-AYRES.

Se há dado á luz por la imprenta de Expósitos la interesante tragedia la DIDO, produccion de nuestro compatriota D. Juan Varela, que se anunció en el Argos de 30 de julio último.—Se hallará á venta el domingo 24 del corriente, en la vereda ancha, tienda de Ochagavia, y en la de Osandavaras, calle de Potosí núm. 32.—Su precio seis reales á la rústica, en papel fino.—

Con motivo de haber remitido ya á la prensa casi todos los materiales de este número no nos ha sido posible dar lugar en él principalmente aun comunicado de bastante interes público. Se lo daremos en el siguiente.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.